



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido la señora **CELIA MARÍA ERAZO RÍOS**, madre del doctor Pedro Velasco Erazo, Asambleísta de la República;

Que, con profundo pesar y consternación deploramos el deceso de una distinguida ciudadana que plasmó un enriquecedor legado de amor filial y comunitario, transmitido con auténtica entrega, compromiso y elevados valores personales;

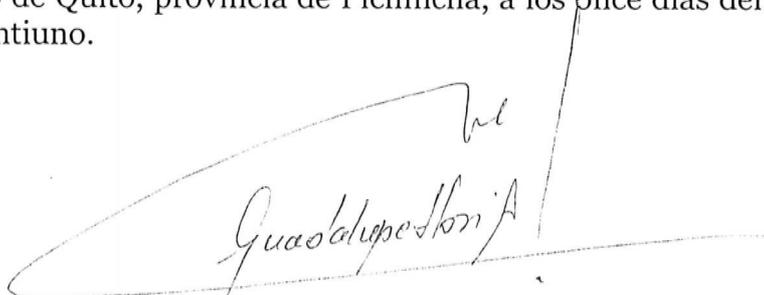
Que, la Asamblea Nacional exterioriza su consternación y se une al dolor que embarga a los deudos, compartiendo un común sentimiento de apoyo y fortaleza ante esta irreparable pérdida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares, amigos y allegados de doña **CELIA MARÍA ERAZO RÍOS**, particularmente a su hijo, doctor Pedro Velasco Erazo, Asambleísta de la República, a quien reiteramos nuestras muestras de afecto y especial consideración.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de junio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ÁBARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PARÉDES
Secretario General

RECIBIDO

17. Junio. 2021